

Diario de Burgos

Año XXV.—Núm. 7.258.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 185.

Lunes 8 de Febrero de 1915



EL SEÑOR

D. Indalecio Prieto González,

cura propio de Solarana y arcipreste de Covarrubias,
ha fallecido á los 70 años de edad, en la villa de Solarana,
después de recibir todos los auxilios espirituales

R. I. P.

SUS SOBRINOS, PRIMOS, DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS
Ruegan á sus amigos una oración por
el eterno descanso del alma del finado.

Solarana, 7 de Febrero de 1915.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbada.

Especialidad

en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo y
carnes frescas de cerdo, lomo embutido, salchichón
de Vich, chorizo de lomo y cecina de vaca.
Gran surtido en jamones arileses, gallegos y an-
daluces, chicharrones prensados y queso manchego en sosis.
Almacén, al por mayor, de tocino, jamones y maticas en la Alhondiga.

LA EXTREMEÑA.

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Antonio A. Carratorre
MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de
día y de noche, de 10 a 12.
GENERAL SAN PEDRO, 4, 1.º

Doctor Santa María
MÉDICO

CONSULTA DE DOCE A DOS
Lain-Calvo, 35, 1.º

Doctor C. Urzua
OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres
LAIN CALVO, 13, PRAL

En los políticos

DESDE MADRID.

¿Nos hallamos en estado de sitio?...
¿Es que se van á suspender las garan-
tías constitucionales?... Habla así ayer
en el Congreso el diputado republicano
señor Soriano.

No, D. Rodrigo, no ocurre nada de eso
y usted lo sabe, y, sin embargo, aunque
la posición política que ocupa, le haga
creerse obligado á expresarse así, con
motivo de la prohibición de los mítines
de Madrid y de Barcelona, allá en lo ín-
timo de su conciencia celebra las prohi-
biciones.

Es más, de no estar seguro de que
esos actos hubieran sido prohibidos, se-
guramente que el señor Soriano no hu-
biera tomado parte en su organización.
Porque el señor Soriano sabe cuánto
contiene el país la neutralidad en que
vive frente á la guerra y á cuáles graves
riesgos pudieran llevarnos desviaciones
de la buena senda en que nos des-
arrollamos, desde que la guerra estalló.
Esas prohibiciones son llamamientos
al buen sentido, fuera del aspecto legal,

que no vamos á discutir nosotros, por-
que al cabo en los momentos de ahora
es lo que menos importa; llamamientos
al buen sentido en aparente desviación,
porque siendo claros hemos de decir
que en política se anuncian á veces ac-
tos—hora por ejemplo—con ánimo de
que no se puedan celebrar, sólo por ob-
tener un efecto político.

Eso pretendían en esta ocasión y lo
grado ya, el discurso de ayer de Soriano
no obedecía más que á la necesidad de
cubrir el rubor político con un tapar-
rabo de sesión.
Así la pregunta-interpelación, fué fría,
insustancial—correcta y prudente en
otros términos dichos—y pudo con ra-
zón decir en los pasillos el conde de Ro-
manones después que quien en realidad
había explicado una interpelación era
el ministro de la Gobernación señor
Sánchez Guerra que, por cierto, estuvo
muy bien en sus repetidas intervencio-
nes.

Políticamente este Gobierno vive sin
oposición, aun cuando en pleitos, de in-
tereses, cuando algún proyecto se discute,
surjan tempestades y aún dificultades en
las Cámaras.
Y realmente la oposición está legítima-
mente manifestándose con sordias,
porque las circunstancias presentes no
son para entrar de lleno en el campo
pasional de la política, en discusiones me-
nudas de ideales, á raíz de tierra.

Correríamos el peligro entonces de
que pasara á España lo que á los inex-
portos conejos de la fábula:
«En esta disputa
llegaron los perros...»

Y eso hay que evitarlo, y en quien in-
terosadamente contribuyera á lo contra-
rio habría que señalar un traidor á la
Patria.
El señor Dato va recorriendo estos

días senderos sin espinas, caminos de
decidido triunfo.

Ayer, el señor Sedó, uno de nuestros
hombres de mayor y mejor cimentada
reputación de competente en cuestiones
económicas y financieras, hizo en el Se-
nado un discurso luminoso en cuanto á
presentar soluciones á los problemas de
nuestra economía, ahora urgentemente
planteados con motivo de la configura-
ción europea; pero en su discurso todo
flotaba un aplauso para la labor realiza-
da y preparada por el Gobierno, un
aliento y un estímulo poderoso para que
continuó en el camino emprendido, hasta
completar toda la serie de reformas,
que podrán sacarnos indemnes de gra-
ves daños de la perturbación general de
la guerra y hasta beneficiados en varios
aspectos de la producción nacional y de
la expansión de nuestro comercio y de
la intensificación de nuestra industria.

Por último, hemos de hacer hoy un
comentario ligero sobre un propósito
del jefe del Gobierno.

El señor Dato se propone acudir en
fecha cercana á la Casa del Pueblo para
dar una conferencia.

Esto á muchos, por ser nuevo el caso
en España, parecerá mal, por lo me-
nos, extraño. A nosotros nos parece muy
bien.

Un jefe de Gobierno no debe ser un
señor que se encierre en su torre de
marfil, á donde no llegan comunmente
las aspiraciones del pueblo, los verdaderos
latidos de la opinión. Buscar el con-
tacto de la opinión y hasta entrar en la
cena de los más radicales, para decirles
hasta dónde cabe llegar en reformas so-
ciales y convencerles de que se gobierne
honradamente, dispuestos á buscar
en todo momento el bien de los gober-
nados, armonizando los intereses de to-
dos, es una labor digna de ser encomen-
da sin tasa ni medida.

Las últimas frases de la crónica de hoy
sean, en fin, para lamentar que intereses
poco rectos, sintiéndose lastimados, es-
tén dilatando en el Congreso la aproba-
ción de un proyecto de tanto interés
para el país como el de subsistencias.

7 Febrero.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Interesa á los aspirantes á destinos civiles

Llegando mal documentados general-
mente las solicitudes que elevan al mi-
nisterio de la Guerra los aspirantes á
destinos civiles, creemos de gran interés
la publicación del siguiente extracto de
las disposiciones comprendidas en la ley
de 10 de Julio de 1885, para que llegue
á conocimiento de todos.
De esta suerte se evitarán molestias y
retrasos á los interesados, á las Capita-
nías generales y al ministerio de la Gu-
erra.

PARA SOLICITAR DESTINOS CON SUELDO
DESDE 1.000 Á 1.750 PESETAS

Reservados exclusivamente para los
sargentos que reúnan las siguientes con-
diciones:

- 1.º Hallarse en servicio activo ó licenciado y en el número de seis ó más años de servicio, y de ellos cuatro por lo menos en el empleo.
- 2.º No haber cumplido treinta y cinco años de edad los de activo, ni cuarenta los licenciados, antes de obtener el primer destino.
- 3.º Comprobar ó haber comprobado su aptitud para el destino que soliciten, si le requiriese el cargo.
- 4.º No tener nota desfavorable en su

afiliación ó licencia absoluta ó haberla in-
validado.

PARA DESTINOS CON SUELDO MENOR DE
1.000 PESETAS

Pueden ser solicitados por sargentos en
activo y por los de la misma clase, cabos
y soldados que sean licenciados absolu-
tos, que sepan leer y escribir y no ten-
gan nota desfavorable en su licencia ó
se halla invalidada, cualquiera que sea el
tiempo de servicio que cuenten y no ex-
cedan de 65 años de edad.

FORMA PARA SOLICITAR DESTINO

1.º Instancia al ministro de la Gu-
erra, suscrita precisamente por el intere-
sado, extendida en papel del sello 11.º
(de peseta), en la que se citen los desti-
nos que desea obtener, sin limitación al-
guna, siempre que sean de los que cor-
responden á su clase y servicio, y por
el orden que los prefiere, citando el nú-
mero con que aquéllos están señalados
en la relación de vacantes publicadas en
la Gaceta y Diario Oficial de este minis-
terio.

2.º Dicha instancia debe ser acompa-
ñada de dos copias de filiación, cerradas
por fin del mes en que aquélla esté fe-
chada si el solicitante pertenece al Ejér-
cito activo, ó de licencia absoluta los li-
cenciados, extendida una en papel del
sello 11.º, legalizada por comisario de
Guerra, ó en defecto de éste por el alcaide,
y otra en papel de oficio de 10 céntimos,
sin legalizar, y los licenciados por in-
válidos, certificados acreditando su apti-
tud física, expedido por las Juntas que
se citan en el párrafo siguiente.

3.º Los que soliciten destinos de 3.ª y
4.ª categoría, unirán, además, certificado
duplicado de aptitud que exprese poseer
el interesado conocimientos superiores á
la instrucción primaria, de los que se
curran en las escuelas reglamentarias, con
nota de «bueno» para los primeros, y de
«muy bueno» para los segundos; este
documento será expedido, para los de
activo, por la Junta del Cuerpo en que
sieran, y para los licenciados, las de la
capital de la región, cuarteles generales,
divisionarios ó de brigada.

4.º Para los destinos en que se exija
certificado de antecedentes penales, certifi-
cado de fianza ó cualquiera otro do-
cumento que se señale en la casilla de
condiciones especiales de la relación de
vacantes, se acompañará igualmente el
que correspondiera á las instancias en
súplica de destino.

5.º Los documentos que para cada
caso se requirieran, serán entregados,
precisamente, para un curso á los gober-
nadores ó comandantes militares del
punto de residencia de los interesados,
y á falta de aquéllas autoridades, al al-
caide, para que éste las remita de oficio
al gobernador ó comandante militar res-
pectivo, á fin de que por las citadas au-
toridades militares se una el certificado
de buena conducta, posterior á su licen-
ciamiento, con sujeción á lo dispuesto
en el art. 14 del reglamento de 10 de
Octubre de 1885.

Notas.—1.º Sólo se admitirán para cada
concurso las instancias entradas en
este ministerio hasta el último día del
mes en que se publique la relación de
vacantes en la Gaceta, debiendo promo-
ver nueva solicitud los que no hayan al-
canzado destino y deseen obtenerlo.

2.º Las vacantes se publicarán en la
Gaceta de Madrid y Diario Oficial de este
ministerio, el día 1.º de cada mes; y
antes del 20 del siguiente una relación
de los individuos propuestos, y otra de
las instancias que han quedado fuera de
concurso, expresando los motivos.

No figurarán en ninguna de ambas re-
laciones los aspirantes que, á pesar de
tener derecho á los destinos que solicitan,
no los obtengan por corresponder á
otros que reúnan más condiciones.

3.º Los individuos que estando des-
empeñados destino soliciten otro, de-
berán acompañar á sus instancias nuevas
copias de sus documentos, extendidas
en papel de oficio de 10 céntimos.

4.º Los cesantes que soliciten nuevo
destino, acompañarán, además de los
documentos expresados anteriormente,
otro justificativo de su situación, si no la

hubieran ya acreditado ó constasen en
su expediente.

5.º Siendo necesario conocer la situa-
ción en que se encuentra todo aspirante,
con relación al último destino que haya
obtenido, deberá hacerla constar por
nota ó decreto, autorizado por el jefe
de la dependencia en que sirva ó haya
servido, en las sucesivas instancias que
dirija á este ministerio; teniendo enten-
dido que, si así no lo verifican, se les
considerará como si hubiesen renunciado,
y, en su consecuencia, se les aplica-
rán las disposiciones que para estos ca-
sos rigen.

6.º Los aspirantes que no hubiesen
alcanzado destino, por haberse adjudica-
do los que pedían á otros con más con-
diciones, al solicitar de nuevo, no tienen
necesidad de acompañar nuevas copias
de sus documentos.

Los destinos que se provean sin ha-
berse cumplido los preceptos de la ley
citada, pueden ser denunciados por cual-
quier individuo comprendido en la mis-
ma, para cuyo fin pueden dirigirse instan-
cias á este ministerio, en papel de 11.ª
clase, especificando el nombre del des-
tino que se propone denunciar, sueldo
que tiene asignado y presupuesto á que
está afecto, y acompañando á su instan-
cia una copia de su licencia absoluta en
la misma clase 11.ª de papel y con la
autorización que se expresa en el párrafo
2.º, curando dicha instancia por con-
ducto de la autoridad militar, como pre-
viene la Real orden de la Presidencia
del Consejo de Ministros de 4 de Mayo
de 1908 (C. L. núm. 113).

7.º No pueden aspirar á destino los
que se encuentren pendientes de ordene-
l de 6 de toma de posesión del último
adjudicado, según Real orden de la Pre-
sidencia del Consejo de Ministros de 20
de Agosto de 1909.

Los certificados de antecedentes penales
que se acompañan á las instancias en
súplica de destino, sólo son válidos por
tres meses desde la fecha de su expedi-
ción.

Crónica militar

INUTILIDADES

Se aclaró la R. O. de 19 de Octubre de
1904 en el sentido de que los individuos
cuya inutilidad sea determinada por en-
fermedad que técnicamente se conside-
re de origen anterior á su ingreso en filas,
se sea aplicada el cuadro de exclusiones
físicas anexo á la vigente ley de Re-
clutamiento.

OFICIAL FALLECIDO

El día 5 falleció en Tarifa el capitán
D. José Pacheco y Rodríguez de Lara.

RETROS

Se ha dispuesto que el segundo teniente
de Infantería (E. R.), retirado por Gu-
erra, D. Felipe Manso Garjón, cause baja
en la nómina de retirados de esta re-
gión por fin del corriente mes, y que
desde 1.º de Marzo próximo se le abone
por la Delegación de Hacienda de la
provincia de Burgos el haber de 146/25
pesetas mensuales.

SEÑAL MILITAR

Destinos:
D. Pedro López Pérez, practicante el-
vil de 3.ª, de la farmacia militar de Bur-
gos, á la de Madrid núm. 2.
D. Modesto González Merino, practi-
cante civil de ingreso, de la farmacia mi-
litar de Madrid núm. 2, á la de Burgos.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 9
Parada.—San Marcial (primer turno).
Jefe de día.—Sr. Comandante de San
Marcial, D. José Romero.

Imaginería.—Otro de España, D. Tori-
bío Gómez.
Visita de hospital.—Borbón, tercer
capitán.

Reconocimiento de piensos.—España,
primer capitán.
Idem de pan.—San Marcial, quinto ca-
pitán.

Vigilancía.—Un oficial de cada cuerpo.
Idem para San Esteban.—Un sargento
y un cabo de Lealtad.
El general gobernador accidental, Já-
denes.

La guerra europea

Rusos, austriacos
y alemanes

ANTE VARSOVIA

El comunicado oficial de Petrogrado
dice que continúa la batalla frente á
Varsovia con gran violencia, sin que los
alemanes hayan podido llevar á cabo su
plan de tomar esta ciudad á toda costa.
El comunicado añade que los rusos
han cruzado el Buzá á 30 millas al Oeste
de Varsovia.
La lucha al Sur de este punto reviste
carácter desesperado, con continuas
cargas á la bayoneta, en gran escala, en
las que toman parte más de 140.000 sol-
dados, en un frente de 12 kilómetros.

Los rusos llevan actualmente la mejor
parte, manteniéndose en sus posiciones.

LA LUCHA EN LA POLONIA

Londres.—La atención de los ingleses
está, en los momentos actuales, fija en
los combates que se libran en la Polonia
rusa.

Los rusos se mantienen en las posi-
ciones del frente de Buzá, conquistando
además puntos de apoyo importantes
y amenazando la retaguardia del
ejército alemán que manda el general
Hindenburg.

Los aeroplanos

BOMBAS SOBRE ANTIVARI

Roma.—Comunicación oficial de
Cottigne, que los aviones austriacos
han volado sobre el puerto de Antivari,
lanzando varias bombas que cayeron en
los muelles y en el puerto.

Un musulmán fué herido gravemente
por la explosión de una de las bombas.
Los disparos de los montenegrinos
obligaron á huir á los aviones, que se
marcharon en dirección á Cattaro.

En el mar

VAPOR-ALIBRE Á PIQUE

Roma.—Diéron de Nueva York que el
vapor-álbido «Chester», de la Compañía
Standard Oil, se ha ido á pique en el
trayecto de Nueva York á Rotterdam.
El siniestro ocurrió en alta mar.
Se ha salvado la tripulación.

Rogativas por la paz

EN ROMA

Roma.—En toda Italia se han celebra-
do las rogativas pro pace, resultando
hermosas manifestaciones de piedad.
En Roma las rogativas han tenido ex-
traordinaria importancia en todas las
basilicas, especialmente en la de San
Pedro.

Este magnífico templo del Vaticano
estaba atestado de fieles, constituyendo
un acto grandioso la rogativa.

Presidió la función el Sumo Pontífice
y asistieron el Colegio Cardenalicio, el
Cuerpo de la Guardia Noble, el Cuerpo
diplomático acreditado cerca de la San-
ta Sede y distinguidas personalidades.

Se han recibido millares de telegramas
confirmando que toda la Europa
católica ha respondido de modo admir-
able al llamamiento del Pontífice.

PORRENORES DE LA SOLEMNIDAD EN LA
BASÍLICA DE SAN PEDRO

Roma.—El Papa se trasladó desde las
galerías altas del Vaticano á la Basílica
de San Pedro, ocupada por muchedum-
bre enorme de fieles.

Benedicto XV fué recibido en la Basí-
lica por el Cardenal Merry del Val.
Su Santidad permaneció durante toda
la solemnidad de la tarde arrodillado
ante el Santísimo, que había sido ex-
puesto por la mañana.

Entre los representantes diplomáticos
acreditados cerca de la Santa Sede, figu-
raban los embajadores de España, Ale-
mania, Bélgica y Austria-Hungría.

El Vísario de Roma dió la bendición
con el Santísimo á los fieles.
Se calcula en 50.000 el número de ca-
tólicos de Roma que asistieron á la ro-
gativa.

Notas varias

EL PAN EN AUSTRIA

El diario oficial Wiener Zeitung publi-

Follein del DIARIO DE BURGOS (9)

AVENTURAS DE NICK CARTER
ESCRITAS POR EL MISMO

EL PELIGRO DE UNA NACIÓN O EL PAÑUELO PERFUMADO

—Es singular que yo no te viera, ni
Chick tampoco.

—Iba yo disfrazado, Patsy, y no creo
que ni el mismo Nick lo hubiera cono-
cido si hubiese estado frente á mí. Yo
era aquel viejo que comió frente á tu
mesa. ¿No recuerdas?

—No; no te vi siquiera.

—Estabas demasiado preocupado.

—Desde luego. Dime, Billy, ¿puedo
hablar de un asunto delicadísimo?

—Lo que quieras.

—Ahora que has devuelto todo ese di-
nero, te debes de haber quedado sin
nada, ¿eh?

—Verás, no te diré que está nadando
en oro. ¿Te lo digo?

—Sí, dilo.

—Cuando me volví á Nueva York des-
pués de dejarte, anduve buscando un va-

por de carga que me llevara á la Argen-
tina. Di con este que era el primero que
salía, y subí á bordo para arreglar el pa-
sejo. El capitán resultó ser un hombre á
quien he conocido toda mi vida, y que
era gran amigo de mi padre.

—Sí que fué casualidad.

—Espera. Ya sabrás lo que ha hecho
por mí.

—¿Y bien?

—Me conocí en seguida, aunque no
me había visto desde hace quince años,
cuando yo tenía veintuno. Le encantó
la idea de llevarme de pasajero, y á mí
la de navegar con él. Me quedé á bordo
definitivamente, y hace tres noches se
lo reveló todo al capitán. Me confesó con
él. Se lo dije todo sin reserva ninguna,
y terminé confesándole que tenía veinte-
tres mil dólares conmigo, los cuales iba
á hacer trabajar para poder devolver al
Banco los veinticinco mil.

—No te referiré nuestra conversación,
Patsy; sólo te diré que el capitán insis-
tió en que yo pagara al punto á la Com-
pañía, proporcionándome él lo que me
faltaba. Y cuando lleguemos á Montevi-
deo, me dará tres mil dólares más, para
empezar. Dime, ¿qué te parece ese ras-
go de amistad?

—¡Magnífico, admirable!

—De manera que me tienes lo mismo
que antes de meterme en aquel mal ne-
gocio. Es decir, no precisamente lo mis-

mo, pero con la conciencia más tranqui-
la que después del atraco.

—Es una casualidad que tú y yo heya-
mos tomado el mismo vapor para salir
de Nueva York. Ayer mañana, á estas
horas, no pensaba yo en marcharme más
que en volverme turco. Y sin embargo,
aquí estoy.

—¡Hola, amiguitos!—exclamó la ale-
gre voz del capitán.—Parece que no ne-
cesitan ustedes que les presenten. Se
han presentado ustedes solos, ¿verdad?

—Hemos desubierto que éramos an-
tiguos amigos, capitán—dijo Stadley.—
Este es el joven que se dió conmigo
aquel paseo en automóvil al través del
Estado de Nueva York, cuando yo iba
por el dinero robado.

—¿Es posible? Muchachos, los cami-
nos de la Providencia son misteriosos,
pero seguros. En todos los corazones late
el pulso del Todopoderoso; sólo falta
querer escucharlo. Ahora me parece que
tengo dos hijos á bordo en lugar de uno.

—Gracias, señor—dijo Patsy.—Yo no
he conocido á mi padre. Murió, lo mis-
mo que mi madre, cuando yo era niño.

—Entonces te serviré de papá, Patsy.

—Muchas gracias, señor.

El capitán dió media vuelta y los dejó
solos otra vez.

—¿Y no temiste que te conocieran
cuando volviste á Nueva York?— pre-
guntó Patsy.

—No; tenía seguridad completa en el
disfraz que llevaba. No era la primera
vez que lo había adoptado. Ya sabes que
cuando yo hago las cosas las hago bien.

—Sí, ya lo sé.

—Lo llevé al Banco en que saqué el
cheque para pagar á la Compañía. ¡Ja, ja!
Me habría gustado ver al presidente Pea-
body cuando abrió la carta y vió que le
enviaba el saldo.

—¿Y qué ves á hacer cuando llegues al
Sur?—preguntó Patsy.

—No lo sé. Buscaré algo. Ya sabes que
yo siempre he sabido ganar dinero. Y
tengo un capital de tres mil dólares.

—Al cual puedo yo añadir diez mil
más.

—No, Patsy, no. Por lo menos, hasta
que haya yo encontrado un negocio ven-
tajoso en que emplearlos.

—¿No querías aceptarme como socio?

—En igualdad de condiciones... sí.

—Entonces, pondré yo tres mil dó-
llars con los tres mil tuyos. Así tondre-
mos un capital de seis mil dólares. Y si
es preciso, yo tengo una carta de crédi-
to por treinta mil.

—¡Demonio! Patsy, no sabía que tu-
vieras tanto dinero.

—¡Oh, sí! Tengo más.

—Dime por qué se te ha ocurrido ir á
la Argentina, Patsy.

—Por la sola y única razón de que me
dijiste que ibas tú.

—¿Es verdad eso?

—Te lo prueba mi presencia aquí.

—¿Tanto pensabas en mí, después de
como me porté contigo? ¿Crees en mí
hasta tal punto?

—Sí. Mira, Billy, tú no me habrías da-
do el paquete de dinero para que me lo
llevara á Nueva York si no te hubieras
propuesto devolver el otro en cuanto
pudieras hacerlo. Yo lo veía tan claro
que más no podía ser. En aquel momen-
to te conocía yo más que tú mismo.

—Empiezo á creer que sí.

—Y he sabido lo que pasaba en tu
corazón, Billy, desde que hablamos de
Lidia.

—Eres yo, Patsy, puedo confesarte
que lo que me hizo decidirme á cambiar
fué una cosa que tú me dijiste.

—¿Qué yo te dije?

—Sí.

—¿Qué fué?

—Habíabamos de lo que yo esperaba
hacer con el dinero que había robado.

es una orden ministerial, regulando el empleo de harina fina de trigo candela en la elaboración del pan.

La harina destinada a la panificación no debe contener más que un 50 por 100, como máximo, de harina de trigo 0 centeno. El resto debe ser de harina de otros cereales, fécula de patata, etc.

Esta disposición comenzó a regir el 6 de Febrero.

LA FIESTA DEL 75

Ayer se celebró en París la fiesta llamada del 75, que ha constituido un éxito.

Desde por la mañana los vendedores circularon por las calles, ofreciendo al público medallas en las que está grabado el cañón de 75.

La recaudación obtenida es de importancia.

Una sentencia

Por la caridad que ha despertado en Burgos la causa criminal que se ha seguido contra el conocido comerciante D. Nicanor Amigo, transcribimos a continuación la parte más importante de la sentencia absolutoria que ha dictado con fecha cuatro del corriente la Audiencia provincial.

Resultando: Que D. Nicanor Amigo González, vecino de esta ciudad de Burgos, tratante en cereales, harinas y salados, tenía convenida con la Sociedad «Harino-Panadera» de Bilbao, la venta de 40 vagones de trigo y que, como consecuencia de tal compromiso, el vendedor, según costumbre, verificaba todas las remesas sin necesidad de que la casa compradora le hiciera pedidos, abonándose al remitente, para los efectos de contabilidad, los importes de los vagones, al mismo tiempo que se acusaba recibo de los talones.

Resultando: Que el señor Amigo se reembolsaba del importe de sus remesas por medio de giros a cargo de dicha Sociedad «Harino-Panadera», librándose los mismos por cantidades redondas y no pudiendo por ello precisarse a qué vagones pertenecían sus importes, porque en el curso de su cuenta venía figurando con saldo a favor, no obstante lo cual, con fecha 27 de Octubre de 1913, anunció el señor Amigo un giro de 5.730 pesetas, 30 céntimos, a cargo de la citada Sociedad, que representaba el saldo de su cuenta hasta dicha fecha, por lo que la casa consignataria estimó pagados dos vagones facturados en 17 y 23 de Octubre mencionados.

Resultando: Que, con fecha 13 de Diciembre de 1913, D. Lorenzo Santa María Expósito, factor de legados en la estación del ferrocarril del Norte de esta capital, formuló denuncia, origen del sumario a que esta sentencia se contrae, fundando aquella en que D. Nicanor Amigo, 6 su dependiente por encargo ayo, había facturado por dos vagones el 17 de Octubre en la oficina del denunciante una misma partida de 118 sacos de trigo, la 1.ª para la estación de Arca y consignación del señor González y la 2.ª para Bilbao, consignada a la «Harino-Panadera» y que había cobrado de ésta el señor Amigo un importe de 3.280 pesetas, a pesar de no haber hecho el envío, motivando con ello la reclamación que dicha Sociedad había deducido contra la Compañía.

Resultando: Que, la tarde del 17 de Octubre de 1913, se facturó en la estación del ferrocarril de esta capital por un dependiente del procesado D. Nicanor Amigo, una expedición de 118 sacos de trigo, con destino a la casa «Harino-Panadera», de Bilbao, utilizándose para cito, según asercion empleados de la estación, una nota que dió el vigilante de vías de servicio y que, al parecer, era la misma que se había utilizado la mañana de aquel día para facturar otra expedición igual, remitida por el propio procesado a Arca, en la cual nota, según manifestación de los aludidos empleados, se había hecho una enmienda, consistente en encajir el núm. 2482, correspondiente al vagón en que se cargó la expedición para Arca, en el número 2483, que se suponía tener el vagón (retirado de la circulación hacía más de un año) en que se consignaba como cargada la expedición para Bilbao, sin que tal extremo (el de la enmienda de la papeleta) se haya comprobado por haber desaparecido ésta, por causas que no ha sido posible justificar.

Resultando: Que, el día 23 del mismo mes de Octubre y a nombre del mismo procesado D. Nicanor Amigo, se facturó en la estación del ferrocarril del Norte de esta capital, con destino a dicha casa «Harino-Panadera» de Bilbao, otra expedición también de 118 sacos de trigo, la cual llegó al punto a que iba consignada, pero no la que aparecía facturada para la propia casa el 17 de dicho Octubre, ignorándose si la causa de tal falta fué debida a que el procesado utilizase para facturar el 23 de Octubre los mismos 118 sacos, que aparecen como facturados el día 27 y que, según afirmación de algunos empleados del ferrocarril, quedaron en el muelle hasta el día 23, por no existir vagón para poder realizar antes el cargue.

Considerando: Que, si bien es cierto que no consta que, durante el curso de la causa, practicase el señor Amigo, ni antes ni después de su procesamiento, todas aquellas gestiones que parecían exigir de él su condición e interés de inculpa, para desvanecer los cargos que se le dirigían, ó reintegrar, en su caso, a la entidad perjudicada la suma que errónea ó indebidamente hubiera percibido por una remesa que no llegara a realizarse, no es, menos cierto, que esto no basta para llevar al ánimo del Tribunal la certeza de que el acusado tuviera participación punible en la doble y maliciosa facturación de una sola partida de trigo, que ambas acusaciones le imputan.

Considerando: Que, por no existir

prueba de ninguna clase de quién fuese la persona que, en su caso, realizara la enmienda del guarismo en la nota o papeleta que sirvió para facturar la expedición de 17 de Octubre a Bilbao; ni resultar si, al utilizarse (de ser así) para la expedición facturada el 23 de dicho Octubre los 118 sacos que quedaron en el muelle el día 17, se hizo por indicación ó mandato del procesado ó de acuerdo con él; ni constar de un modo indudable si el mismo sumariado, al percibir el importe de las dos remesas, procedió de mala fe a sabiendas de que sólo debía cobrar el de una, que es la que, al parecer, tuvo en realidad lugar; faltar al Tribunal elementos suficientes para su conciencia poder afirmar la culpabilidad del acusado y declararlo, por tanto, responsable del delito de estafa que se le imputa.

Considerando: Que ni de la resultancia del sumario, ni de las pruebas practicadas en el juicio, se deduce, ni aun puede presumirse, que el querrelante particular haya obrado de mala fe, ó con temeridad notoria, y que, por lo tanto, es improcedente la solicitud formulada por la defensa del acusado, relativa a la imposición de costas; y

Considerando: Que, en su consecuencia, deba ser absuelto D. Nicanor Amigo González del delito de estafa que se le atribuye, y declararse las costas de oficio, sin perjuicio de la responsabilidad civil en que pueda haber incurrido con relación a la casa «Harino-Panadera», de Bilbao, y a la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España, si esta hubiera ya satisfecho a aquélla la cantidad que la ha sido reclamada con motivo de la falta de la expedición de 118 sacos de trigo, que aparece facturada el 17 de Octubre de 1913 para la aludida casa y que ésta no recibió.

Vistos, además de los citados los artículos 143, 244, 239 al 241, 741 y 742 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos a D. Nicanor Amigo y González, declarando de oficio las costas; reservando a la parte que resultare, en su caso, perjudicada el ejercicio de la acción civil correspondiente, para reclamar del señor Amigo el importe de los 118 sacos de trigo que la Sociedad «Harino-Panadera», de Bilbao, dejó de recibir y canjear las fianzas constituidas por el D. Nicanor para continuar en libertad condicional y garantizar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran declararse procedentes por esta causa.

Así por esta nuestra sentencia, etc.

De Méjico

ESPAÑOL RECLAMADO POR CARRANZA

Washington.—La prensa acoge una noticia de Méjico, según la cual el general Carranza ha dado al ministro de España en Méjico un plazo brevísimo para que le sea entregado Angel del Caso, representante español cerca del general Villa.

No haciéndolo así, el general Carranza amenaza con expulsar de Méjico al ministro de España cerca de aquel Gobierno.

Salón Parisiana

Muy en breve debutará en este salón la notable artista «Crisantema», que, de paso por este, dará un corto número de funciones.

Es artista que viene precedida de gran fama, por su fino y culto espectáculo, presentando un magnífico vestuario y decorado de su propiedad.

Después de una brillante tournée por los principales teatros de América, ha actuado con éxito grandísimo en Madrid, pasando desde esta capital a San Sebastián.

De la provincia

Aranda de Duero

En las parroquias de Santa María y San Juan se han celebrado las funciones religiosas ordenadas por Su Santidad para impetrar la paz.

El número de comuniones repartidas ha sido muy grande. En las misas parroquiales se leyó el decreto del Papa y la pastoral del obispo de la diócesis. Además, los respectivos párrocos hicieron con este motivo una sentida alocución.

Quedó expuesto el Santísimo hasta por la tarde, y después de dichas oraciones y cánticos dispuestos, fué sacado en procesión alrededor del templo.

La concurrencia fué muy numerosa, poniéndose una vez más de manifiesto la acendrada piedad de los arandinos.

La guardia civil de este puesto ha detenido en Villalba a un sujeto que dio llamarse Cleto González Sanz, de 33 años, natural de Peñafiel, de oficio jornalero.

Al interrogarle incurrió en varias contradicciones. Le fueron encontrados dos relojes, un mechero nuevo, varias llaves y veinte y tantas pesetas en metálico. Fué puesto a disposición del juez de Peñafiel.

J. DEL PINO.

Revistas y periódicos

El número de Los Contemporáneos de esta semana publica una novela de E. Ramírez Angel, titulada «La invasión de los bárbaros».

En esta obra, el notable escritor confirma gallardamente el renombre que como costumbrista ha adquirido. Asociando un sutil donaire y cierta ponderada sentimentalidad, Ramírez Angel describe las peripecias de un viejo a Suiza ó Italia realizado por una caravana cosmopolita, en la que hay tipos arrancados del natural y paisajes y escenas encantadoras. Es la obra de un humorista y de un poeta.

Las ilustraciones de Pedrero, admirables, avaloran considerablemente este número.

Considerando: Que, por no existir

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN LESMES

Demostración de los ingresos y pagos del presente año.

Table with columns: INGRESOS, PEGOS, Pesetas. Rows include Recaudado por suscripción y espectáculos, Romanes del año anterior, Total, PAGES, Sres. Casado e Hijos, Sres. Agapito Diez y C., Sra. Viuda de Nogal, D. Manuel Pay, D. Saturnino Tobar, Socorro a pobres enfermos, Gastos imprevistos en la función dada en el Teatro, Gastos de escritorio, Repartidores, Saman, Suma los ingresos, Suma los gastos, Existencia reservada para el año 1916.

La Junta, en nombre de los pobres del citado barrio, envía un voto de gracias a todas las personas caritativas que han contribuido con su obolo a engrasar la suscripción, sin olvidar al Excelentísimo Ayuntamiento, señor gobernador civil y señor gobernador militar, que nos ha prestado las bandas de música; al señor alcalde, por su desprendimiento; a la señora viuda de Ruiz de la Peña, que con su gran corazón y su alto desprendimiento ha contribuido a que este año haya sido uno de los más grandes en socorro a los pobres, pues gracias a dicha señora se ha subido la limosna a 308 pesetas, en vez de en años anteriores 200; a D. José Ruiz, que siempre pone a nuestra disposición los salones donde se verifica el reparto; al jardiner del Excelentísimo Ayuntamiento, que desinteresadamente adorna el salón todos los años, y por último, el simpático José Castillo, que siempre cede las mesas para el reparto en el salón, siendo inenarrable en cuanto a esta fiesta se refiere.

También tenemos muy presentes a los señores directores de la prensa local, que cuantas facilidades han podido brindarnos con las columnas de sus periódicos, así lo han hecho.

Otro voto de gracias para el señor presidente saliente D. Ramón J. Almaraz, que en todo el año lo hemos visto pararse en cuanto algo se iniciaba en favor de esta fiesta y, sobre todo, la gran idea de este señor, al nombrar presidente para este año a nuestro querido amigo D. Fernando Jáudenes, que no obstante su jerarquía, desde el momento que tomó la presidencia se le ha visto a nuestro lado con la familiaridad que le caracteriza y ayudándonos en todos nuestros trabajos en beneficio de los pobres del barrio, y despreciando la ocupación del tiempo, dado su estado de salud, verle por los pobres tré en persona a invitar a las autoridades, lo mismo religiosas que civiles.

Burgos 5 de Febrero de 1915.—El secretario, José Rodríguez.

Se han recibido telegramas de adhesión para esta fiesta de D. Secundino Nevares y de la Colonia Burgalesa de Bilbao.

La Tuna Salmantina

La presentación.—El triunfo de un burgalés.—La excursión de este año

En el teatro Bretón, de Salamanca, y ante una numerosísima y distinguida concurrencia, ha dado un concierto la Tuna Escolar Salmantina, entidad que el año pasado nos honró con su visita en la época de Carnavales.

El presidente de la Tuna D. Virgilio Ruiz Fernández, hijo de nuestro estimado amigo D. Eleuterio R. Castilla y brillante alumno de la Facultad de Letras, de aquella Universidad, hizo la presentación con un bonito discurso.

Saludó cariñosamente a sus compañeros los escolares salmantinos, en nombre de toda la Tuna, y dijo que esta trataba de devolver a los estudiantes valencianos la visita que hicieron a Salamanca hace algún tiempo.

En párrafos con gran elocuencia, dijo el señor Ruiz Fernández que esta visita de la Tuna a la Universidad valenciana significaba una cortés obligación y que el abrozo de los estudiantes de Salamanca a los de la bella ciudad de Levante sería en nombre del hidalguito pueblo salmantino.

El presidente de la Tuna fué muy aplaudido. Seguidamente se ejecutó un selecto programa, cada uno de cuyos números fué un completo éxito para los simpáticos escolares.

Pero la nota saliente de la velada fué el estreno de un precioso sainete de costumbres escolares, titulado Intimidaciones del gremio, original del ya citado estudiante burgalés señor Ruiz Fernández, cuyo triunfo proclama toda la prensa de Salamanca, de la cual son los siguientes juicios:

De El Castellano: «El juguete cómico titulado Intimidaciones del gremio y del que es autor el joven escolar presidente de la Tuna don Virgilio Ruiz, obtuvo éxito franco y halagüeño, viéndose precisado el novel autor a salir repetidas veces a escena. La ovación fué entusiástica.»

De El Adelanto: «La obra del presidente de la Tuna carece de pretensiones y está hecha sin otro objeto que hacer pasar al público un rato entretenido. Y preciso es decir

que su autor consiguió tal objeto muy sobradamente: con el pretexto de presentar a los estudiantes en época de exámenes, planta sus apuros con mucha gracia y dice por boca de los personajes infinidad de chistes, que fueron muy celebrados. Hay que añadir que la obra está bien escrita y el argumento es desarrollado con gran naturalidad y sencillez, sin que se note para nada el esfuerzo que muestran casi siempre las producciones de los principiantes.»

De El Salmantino: «Por lo que reinaba una gran expectación ora, sin duda, ante el estreno del sainete, en un acto, de costumbres escolares, original del presidente, señor Ruiz. La justificación del triunfo que mencionada ópera alcanzó con el estreno de su graciosísima obra, está en el público que anoche asistió al Bretón, pues no dejó en momento alguno de reírse, así como tampoco de ovacionar al autor. Este fué llamado repetidas veces a escena, en donde apareció en medio de delirantes ovaciones y la emoción propia que dicho éxito le produjo.»

Mucho nos complacen estas manifestaciones de afecto hacia paisanos tan distinguidos y estudiosos, para quien también nosotros hemos de tener las más cordiales y efusivas felicitaciones.

La Tuna visitará este año Madrid, Valencia, Alicante y otras poblaciones.

A todos nuestros lectores

Cupon regalo

El DIARIO DE BURGOS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica materialmente y perfectamente rotocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de color, a elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3/5 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE DAN DERECHO A UNA AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA

Regalo de DIARIO DE BURGOS.

Anuncio

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la ampliación de las clases de Taquigrafía y Mecanografía con la enseñanza de la Caligrafía, se hace público que desde el día de mañana se reanudarán aquellas en la Escuela Nacional de niñas, instalada en el Teatro.

Las expresadas clases tendrán lugar los martes, jueves y sábados, de siete a ocho, para las alumnas, y los lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve para los alumnos.

Burgos 6 de Febrero de 1915.—El presidente de la comisión, Felice González Miguel.

Noticias

El director de la Sucursal del Banco de España, D. Benigno Vicensino Villanueva, nos ha enviado con atento besalmemo un ejemplar de la Memoria leída en la junta celebrada ayer, por las operaciones de 1914, que arrojan una ganancia líquida de 11.635,56 pesetas.

Correspondía cesar a los administradores D. Isidro Plaza Mazón y D. Francisco Urrea y Ungo, pero fueron ambos señores reelegidos.

Ha fallecido D. Ganaró Contero, ordenanza que fué del gobierno civil. D. E. P.

Ayer domingo, a las once de su mañana y en la iglesia parroquial de San Lesmes, se verificó el matrimonial enlace de la simpática señorita Inocencia Rodríguez Arribas con el ilustrado profesor de primera enseñanza D. Epifanio Sanz Vicoiro, siendo apadrinados por la bella señorita Encarnación Alonso y el joven D. Jesús Pérez.

Los invitados fueron obsequiados en casa de D.ª Emilia Jiménez, tía de la desposada. Deseamos a los nuevos esposos todo género de felicitaciones.

Ha fallecido en la noche última don Juan Oreña, delincaute del Registro fiscal, en la Delegación de Hacienda de esta provincia. Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

En el rápido de ayer llegó procedente de Valladolid, D. José Borrás, delegado de Hacienda de aquella provincia, en compañía de su esposa y de su hermano político D. Gonzalo Coello.

TIENDA ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 535 raciones. Un caballero ha obsequiado hoy a 50 pobres con otras tantas comidas completas, por un recuerdo de familia.

Ayer, a las diez y media de la mañana y en la parroquia de San Cosme y San Damián, se celebró el matrimonial enlace de la simpática señorita D.ª María del Pilar Cosmes y Colina, con el oficial de esta Administración de Correos D. Manuel Pérez Hernández.

Fueron padrinos D. José Pérez, padre del novio, y D.ª Antonina Velasco, tía de la novia. La boda, por reciente luto, se celebró en familia. Deseamos a los nuevos esposos una interminable luna de miel.

Ha fallecido en Solarena, a los 70 años de edad, el presbítero D. Indalecio Prieto González, cura propio de dicho pueblo y arcipreste de Covarrubias. Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Salón Parisiana Muy en breve, gran debut CRISANTEMA Gran presentación.—Lujoso vestuario Decorado propio

Cumpliendo lo mandado por S. S. el Papa Benedicto XV, ayer se celebraron en todas las iglesias de esta capital rogativas por la paz de las naciones.

El Santísimo Sacramento estuvo expuesto durante el día, con cuyo motivo se vieron los templos, especialmente la Catedral, muy concurridos de fieles.

El sobrestante de Obras Públicas don Federico Salinas, ha regresado en el servicio del Estado, siendo destinado a la Jefatura de Burgos.

Para la designación de presidente y secretario vacantes por la renuncia de D. Gregorio Gutiérrez y D. Domingo Dancusa y reforma de algunos artículos del reglamento, se reunió ayer en junta general extraordinaria la Asociación de Proprietarios de Burgos.

Entre otras modificaciones de menor importancia se acordó que la morosidad en el pago de la cuota reglamentaria, no exima en ningún caso de la obligación de satisfacerla sin perjuicio de acordar la separación del asociado que se hallare en descubierto, y que las bajas solidarias reglamentariamente tampoco libran del pago de la cuota correspondiente al semestre de su presentación.

Fueron nombrados presidente y secretario, respectivamente, D. Eloy García de Quevedo y D. Castor García.

Ha fallecido en Madrid nuestro paisano D. Emilio Collantes, persona muy distinguida que contaba con numerosas simpatías.

Nos asociamos al duelo de la distinguida familia del finado.

La guardia civil de Pradolongo ha detenido y puesto a disposición del juzgado a los jóvenes Nicolás Alarcía Fuentes y Melitón de Benito por haber penetrado en las fábricas denominadas «La Nueva» y «Rueda», llevándose de la primera tres pesetas, un revolver, dos sargas de shortz y 40 cigarrillos de papel, y de la segunda seis pesetas, habiendo forzado varias cerraduras.

Ha sido ascendido a oficial de la Compañía peninsular de Telégrafos don José Orejón Miguel, que prestaba sus servicios en la estación de Burgos, siendo destinado a Bilbao, para donde salió ayer en el correo. Reciba nuestra enhorabuena.

Ha llegado a Burgos, posesionándose de la jefatura de policía de esta provincia don Jesús Plaza Martínez que presta sus servicios en Valencia.

Anoche salió del Penal de Burgos para Ocaña una expedición de 52 reos.

ENFERMEDADES del PECHO y VIAS RESPIRATORIAS, curación rápida y efectiva tomando el JARABE YER el NARCIL.

Según un parte recibido en el juzgado de instrucción, el sábado último, a la una y media de la tarde, fué hallado por Eugenio Diez y Diez, en el término denominado «Aguscha», del pueblo de Gredilla la Polera, el cadáver de un hombre, que estaba medio enterrado entre la nieve.

Una vez descubierto, se vió que no tenía más prendas puestas que la camiseta, media y zapato en el pie izquierdo, estando las demás prendas diseminadas en derredor y algunas de ellas rotas.

Hasta ahora no ha podido ser identificado.

En opinión del médico del pueblo, el individuo en cuestión había más de 15 días que había muerto por enfriamiento, consecuencia de la nieve, y dado el desahogo de las prendas de vestir sufría trastorno mental anterior ó lo experimentó a consecuencia del mismo enfriamiento.

En los bolsillos se encontraron una cartera con una moneda de cinco céntimos, un reloj con una cadena de dos hilos, una boquilla de fumar con su estuche y un papel de pequeñas dimensiones, que dice:

«La inesperada. Espero de su amabilidad me mande tantos pares de pañal, futas en conserva, un champapí calzado queo.»

Se vio lamentando desde hace tiempo la crisis que atraviesa nuestra industria, y nosotros, amantes de nuestra ciudad, pretendemos dar una solución para evitarla en lo posible.

El asunto es sencillísimo, y lo creemos eficaz contando con el concurso de nuestros paisanos. Se trata de proporcionar trabajo a obreros burgaleses. Y como la sestería que los Hijos de Victor Palacios tienen establecida en la calle de Somberrera, 9, emplea un buen número de ellos en la confección de ropas para caballeros y niños, para llevarlo a efecto, han acordado dichos señores rebajar los precios considerablemente en sus artículos, para que, a la vez que el público se beneficia, adquiriendo prendas más baratas y mucho mejor hechas que las de fábricas se venden en otros comercios, coopere con sus encargos a favorecer a sus paisanos y a fomentar su industria.

Huelgan los comentarios. Como buenos hijos de Burgos, debemos ayudarnos mutuamente. El asunto que nos ocupa se recomienda él solo por el beneficio que a todos reporta; por lo tanto, es de esperar sea atendida nuestra acertada solución, viéndose honrados por el público con sus múltiples encargos tan laboriosos industriales.

BAR ARRIAGA

Todos los días se reciben otras frescas, a las once, vendiéndose a peseta la docena.

Ropa blanca para señoras y niños, la más rica y primorosa es la hecha a mano en EL «BON MARCHÉ» Precio fijo. — Espolón, 6.

S. Moracabel Subinspector de Odontología y dentista militar Espolón, 9 y 1.

Los dueños de los bares de Burgos y algunos más que se les traen de amigos, están acobardando con la presencia de Mariano del Barrio. Saben que en las fábricas y almacenes de aquí hay mejores y más baratos licores y aguardientes que los que traen de fuera, sin exponerse a averías, retrasos de llegadas y demás perances que con frecuencia ocurren, y todavía parece que les duele tener que proteger a los de su propia tierra, a quienes podemos dejarles alguna utilidad, llevando nuestros amigos a sus establecimientos a disfrutar la pesetilla.

¿Es así como se da impulso a nuestras industrias? Déjense, pues, de teorías y proyectos, monos los unos a los otros, si queremos ganar el «cero» y librarnos de la peste tarriosa. Amén.

CONSERVAS TREVIANO

Son las preferidas a todas.

Para el estómago BURLADA. La mejor para los meses.

Nada vale el dinero en comparación con la salud; ésta la consigue el enfermo artrítico que sufre de arañillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciáticas, neuralgias, etc., con el uso de la «Piperazina Dr. Grau».

Ningún enfermo del estómago ó intestinos por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico los ha recomendado el Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, director-proprietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1837, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibió en BURGOS, los días 12 y 13 del mes de Febrero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y Lony Arca, y en VITORIA los días 14 y 15 en el Hotel Pallares, a todos los que por padeciendo de: Hernias (quebraduras), ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como devaneos del estómago, COXALGIAS, parálisis infantili de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, vortus ó callos, taraxalgia de los adolescentes ó pie doloroso, abultamiento del vientro, etc., etc., desean encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.791) se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para caso determinado y, por tanto, se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue. Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, número 87, REAL.

(Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana.)

CARNE LÍQUIDA

«El Único» que reconstituye el organismo. TONICO-RECONSTITUYENTE. PARA ANIMAR A LOS DEBILITADOS Y A LOS CONVALESCENTES.

¡CATARROS! ¡TOS! ¡TOS!

SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL Jarabe YER AL NARCIL

A. Santa Ojalá, oculista. Consulta de once a una.—Gratis a los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, 1.ª, derecha.

Diario de avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Santos Nioforo, Donato, Alejandro y Santa Apolonia.

Boletín Oficial
El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Presidencia del Consejo de ministros.

Casa de Socorro
Asistencias prestadas:
María Martín, de 17 años, de una contusión en la región parietal derecha y erosiones en la cabeza.

Instrucción Pública
Ha sido nombrado maestro sustituto de Iglesia Plata D. Demerio Jiménez.

Audiencia
Boletines para el día 9:
SALA DE LO CIVIL.
Plato procedente del juzgado de Guerras entre D. Manuel Antonio de Eguarza con D. Filomena de Luzarraga.

Registro civil
Defunciones.—Gregorio Pérez Gutiérrez, de Burgos, 5 años, Moneda, 11; Genaro Cantero Montaña, de Castrogonzalo (Zamora), 65 años, Prim; Juan Noriega Blanco, de Salamanca, 50 años, Huerto del Rey, 9; Andrés Pérez Gómez, de Amayuelas, 70 años, Casa provincial; Blas Alvarez García, de Burgos, 82 años, Santa Clara, 27.

El tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro a las ocho de la mañana, 682,5; a las cinco de la tarde, 691,0.

Abastos
En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:
Carne de reses vacunas y lanaras, 2.844 kilos.

Mercados
Los mercados trigueros castellanos están muy firmes, con poca oferta y no mucha demanda, y la creencia general es de que los precios han de subir a mayor nivel del que ahora tienen.

las blancas buenas y a 43 para las corrientes.
En Barcelona han vuelto a subir los precios de los trigos, cotizándose: anual castellano y manchego, de 37'27 a 37'72 pesetas las 100 kilos; Navarra, a 38'18; Aragón, a 37'27; Australia, a 30; Estados Unidos, de 37 a 38.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.
Este informó al monarca de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer.

Información varia

El presidente

Despacharon con el Rey los señores Burgos, marqués de Lema y Dato.
Este informó al monarca de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer.

Gratitud

El ministro de Bélgica ha dirigido a la prensa una nota, dando las gracias por la manifestación de simpatía hacia su país, que se organizó ayer ante la legación.

Muerte de un cardenal

ROMA.—Ha fallecido el cardenal Fechi.

Notas sueltas

ALGECIRAS.—Ha llegado la quinta expedición de licenciados de Marruecos, saliendo para sus casas.
—Se han enviado a Ceuta 150 cabezas de ganado de cerda, cabrio y lanar.

La guerra europea

El bloqueo de las costas inglesas

PARIS.—El periódico «Le Petit Journal», ante las medidas marítimas tomadas por Alemania, dice que las potencias no pueden consentir nuevos actos de piratería.

El Ejército de Inglaterra

LONDRES.—Una estadística oficial da cuenta de que el Ejército inglés, desde primero de año, se compone de tres millones de hombres, sin contar con los que sirven en la India.

Movimiento de buques

GIBRALTAR.—Han salido de este puerto dos cruceros y una escuadrilla de torpederos.
Entraron un crucero y dos transportes para recibir órdenes.

La radiotelegrafía

GIBRALTAR.—Un radiograma expedido desde la torre Eiffel comunica que la prensa norteamericana, italiana y escandinava revela una gran indignación por las disposiciones tomadas por Alemania respecto de la navegación por las costas de Inglaterra.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

De la contienda europea

Malestar en Austria

ROMA.—Comunican de Venecia que la situación en Austria es grave. En Praga se han registrado desórdenes, siendo detenidos varios estu-

los precios que señalábamos la semana anterior, con la sola excepción de la clase blanca de cuarta, que ha experimentado una pequeña subida y se cotiza actualmente a 17'50 pesetas los 100 kilos.
En la región aragonesa se efectúan pocas transacciones, y las fábricas de harinas trabajan a media potencia.—(De El Economista).

Senado

Presidencia del señor Santos Guzmán.
En el banco azul los señores Dato y Miranda.
El señor San Pedro pide que se saquen a subasta las obras del rompedor de Algeciras.

De regreso

LONDRES.—Procedentes de París han llegado los ministros de Hacienda inglés y ruso, después de ponerse de acuerdo con el ministro de Hacienda francés, acerca de la situación económica de los aliados.

Nuevo ministro

VIENA.—Ha sido admitida la dimisión al ministro de Hacienda austro-húngaro.
Le sucederá el expresidente del Consejo von Korber.

Reclamación de Italia

ROMA.—La Prensa dice que el embajador de Italia en Austria ha entregado al canciller austriaco una nota del Gobierno italiano, pidiendo explicaciones sobre la concentración de tropas austriacas en el Trentino e Istria.

Comunicado austriaco

VIENA.—Oficial:
Ningun cambio hay que señalar en la Polonia rusa y en la Galitzia occidental.
En los Cárpatos continúa luchándose fuertemente.

Notas varias

La firma

Habían quedado en el ministerio en facilitar la firma de Gracia y Justicia en el Congreso, pero hasta la fecha no nos ha sido entregada.

Intereses de Burgos

Los señores arzobispo y alcalde de Burgos visitarán mañana al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, con objeto de gestionar asuntos de interés para esa capital.

Congreso

Presidencia del señor Aparicio.
El señor González Besada está enfermo de gripe.
En el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Estado.

El señor Zapata interesa del ministro de Estado que los españoles residentes en América puedan testar con arreglo a la legislación española.
El marqués de Lema dice que los cónsules no están facultados para intervenir en asuntos de esa información.

El señor Sánchez Robledo dirige otro ruego al ministro de Gracia y Justicia.
Seguidamente el señor Barriobero reproduce la interpelación sobre la suspensión del «meeting» de Madrid.

Reconoce el ministro a los españoles el derecho de reunión, pero también el Gobierno, en determinados y especiales casos, lo tiene para suspender los actos públicos, amparándose en la ley de 1864 y en artículos del Código Penal, además de los precedentes que existen de otros Gobiernos.

Recuerda que en Italia existe la ley Crispi, muchísimo más restrictiva que la nuestra.
(Sigue la sesión).

El «España»

FERROL.—Habiendo amainado el temporal zarpo para Algeciras el acorazado «España», con el fin de reunirse a la escuadra.

Llegada de naufragos

ALICANTE.—Ha entrado en este puerto el vapor «Telmos», procedente de Almería, conduciendo tres marineros del velero «Capricho» y otros 17 de los vaporitos «Purísima Concepción» y «San José», que naufragaron durante los últimos temporales en las costas de Melilla.

Notas gaditanas

CÁDIZ.—El gobierno militar ha elevado al ministro de la Guerra un informe del jefe de ingenieros, señalando un presupuesto de 160.000 pesetas para las obras de reparación de los daños causados en las murallas y en el cuartel de San Roque por los recientes temporales.

Boiss

Table with 3 columns: Price, Change, and Item description. Includes items like 4 por 100 interior, 10000, 73'10.

De Gracia y Justicia

Madrid 8.—(19 h.)
El Rey ha firmado los siguientes decretos:
Nombrando obispo de Gerona al canónigo D. Francisco Mas.

Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, acacias de bola, idem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercos de fincas, etc., etc.

Manuel Antón
ALMACENISTA DE MUEBLES
Hace saber a su numerosa clientela y al público en general que le honra con sus trabajos, que ha montado otra nueva máquina-cinta para poder servir con mayor prontitud y esmero los encargos que se le confían.

Se venden

Un perchero y varios muebles. Paseo del Empeinado, al lado del convento de las Adoratrices, 2.º piso.

Anuncio

Los señores veterinarios que quieran prestar sus servicios en esta villa de Cubo de Bureba y ajeos de Fuentesbureba, Calzada y Zuñeda, de esta provincia, pueden solicitarlo por instancia acompañada de hoja de estudios, dirigida al que suscribe, hasta el día 24 del actual inclusive.

Para industrias

Amplios locales planta baja y principal, corral y pozo de abundante caudal de agua, se arriendan en la calle de la Calera, núm. 6. Informes en el Estanco del Correo.

Se venden

dos codazos y una limpia en el taller de Matías Gutiérrez.
Calle de San José, núm. 3, terminación de los Cubos.

Traspaso

Se hace de una tienda de vinos y comidas en sitio céntrico. Informarán en esta administración.

Casa y alfar en venta

EN ESTA CIUDAD
Se vende una casa con un terreno al frente, destinado a alfar, sita en esta ciudad, calle de los Alfareros, núm. 23.
Informes: Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

Se arrienda

una planta baja en la plaza del Duque de la Victoria, números 3 y 4. En el principal de la misma informará.

Fincas rústicas

Se desea comprar fincas rústicas, montes, cotos redondos, en Burgos. Ofertas a Lista de Correos, cédula número 71, Burgos.

Pérdida

de un rosario crucífero, en una cartera. Se gratificará a quien lo entregue en la calle de Lán Calvo, 24, entresuelo, derecha.

Se vende

un burro garzón de siete cuartas, pelo rata. Informará José Ortega, en Castrillo de Murcia.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, leche de 15 días. Informes: Vega, 27, 3.º

Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DIAZ Y Cia, Carlöena (Zaragoza)
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS de puro vino

Reclutas del reemplazo de 1915

Sorteo del 21 de Febrero
Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guarniciones de Africa Operaciones ANTES DEL SORTEO. Precios económicos. Dirigirse para más detalles al agente matriculado para tales substituciones D. MANUEL CASTADERA.

Consulta de Cirugía general
DEL DOCTOR ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU,
excoirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.
En su Gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, pral.
En su Policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Injertos

Con el 10 por 100 de rebaja en los precios y el 90 por 100 de alza en la bondad de las clases, se venden en el Centro Vitiícola Riojano, premiado con medalla de oro en la Exposición Franco-Española de Zaragoza.

En Cardeñajío

se vende o arrienda una casa de nueva construcción, con grandes comodidades y propia para industria.
Informar: Leoncio Tojal, Hospital de la Concepción.

Fernández Villa Hermanos

BAÑQUEROS
Sanz Pastor (antes Vázquez), 14 y 16, Burgos
CASA FUNDADA EN 1872
Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900
Capital y reserva: Pesetas 3.332.000
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

REGENERADOR

Paz
del cabello
Soledad anónima
Si los calvos quieren recuperar el pelo perdido, bastará con la prueba de un frasco para convencerse.

Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DIAZ Y Cia, Carlöena (Zaragoza)
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS de puro vino

Reclutas del reemplazo de 1915

Sorteo del 21 de Febrero
Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guarniciones de Africa Operaciones ANTES DEL SORTEO. Precios económicos. Dirigirse para más detalles al agente matriculado para tales substituciones D. MANUEL CASTADERA.

VIDES AMERICANAS

—Laguardia (Rioja Alavesa)
Venta de Injertos. Selección y autenticidad garantizadas
VARIEDADES DE UVA
INJERTADAS SOBRE

«Sociedad general Azucarera de España»

Importante
LA PULPA SECA es el residuo de la fabricación de azúcar de remolacha. Con el empleo de este EXCELENTE PIMIENTO se obtiene el mayor rendimiento en leche de los ganados alimentados sobre la base de la pulpa, puede estimarse en un 8 ó 9 por 100; el engorde del ganado de cerda se hace en la mitad de tiempo, y el ganado caballar, aun el de peor aspecto y de pelo más basto, cambia el pelo por otro más fino y sedoso y gana en apariencia de un modo increíble si no se hubiese atestiguado.

Nota.—Se exporta la pulpa en sacos nuevos, libre de embalaje, a 120 pesetas tonolada, servido en la estación del ferrocarril de Vitoria.
Agente para la venta en Burgos y su provincia: FRANCISCO ALCALDE ORIVE:
Plaza de Prim, núm. 20.—Burgos.

Ampliaciones fotográficas inalterables
Pintura al óleo pastel y acuarela, Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.
Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones

Talleres y oficinas: Colegiata, 5 MADRID

Comerciantes é industriales

La nueva lámpara "NITRA", de medio watio ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico.
Todos los Arcos Voltáicos deben substituirse por la nueva lámpara "NITRA", la más adoptada por el comercio é industrias, lo cual se comprueba fijándose en los establecimientos.
Una lámpara "NITRA" de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías ó una de filamento carbón de 25 bujías
Tipos 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías.

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID -- BARCELONA -- BILBAO -- GIJÓN -- VALENCIA -- SEVILLA -- ZARAGOZA

Escrófula-Linfatismo

La Emulsión Vitæ á la Nucleína

es preferida por la clase médica y el público

- 1.º Porque es la más grata y económica, pues que con un solo frasco se consiguen mejores efectos que con TRES de cualquiera otra y quien la ensaya una vez la recomienda con calor á sus amigos.
2.º Porque su fórmula es la más racional de todas.
3.º Porque no produce nunca indigestiones y los niños la toman con delicia.

DE VENTA en farmacias y droguerías

Tuberculosis incipiente

Anemia

Requitismo



Depositarlos PARA BURGOS Y SU PROVINCIA Hijos de Santiago Rodríguez

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda Sucesor de Melchor Casado Calle de Laim-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de papeles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Prezcos económicos

TESORO INAPRECIABLE.—Como echar aceite al candil es para débiles viejos y deprimidos, insipientes, anémicos, dispépticos, neurasténicos, neuróticos, artríticos y herpéticos, el gran VISTA-RICA; el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y, por excelencia, tónico-vigorizante; bienhechor tan notable como inesperado, hasta cuando todo ha fracasado, los Médicos eminentes lo aconsejan y dedican luminosos y muy laudatorios informes.—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran VISTA-RICA y potente FERTILIZADOR, vienen introduciéndose sin anuncios ni reclamos; se han impuesto por su propia bondad, y en ningún hogar falta una botella del poderoso digestivo VISTA-RICA, porque es el leor de las familias; es el previsor, guardián y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto ó disgusto, y en los excesos de comida, porque da fuerza al corazón, ayuda á la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis.—PROVIDENCIA, 61, LA SALUD, BARCELONA.

El ortopédico-especialista D. Pedro Ramon se hallará en Madrid los días 12, 13 y 14 de Noviembre. Recibirá de diez á once la mañana y de cinco á siete de la tarde en el Hotel de Oriente, Alasá, 4.

Vapores trasatlánticos de Puñilos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Febrero el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 11 de Febrero el vapor BARCELONA, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.
Servicio rápido y directo para New-York, New Orleans y Galveston. El vapor MARTIN SAENZ saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero, admitiendo carga para dichos puertos.
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales: 3 de Febrero, vapor BALMES. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.
20 de Febrero, vapor VALBENERA. Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cárdenas.
5 de Marzo, vapor CONDE WIFREDO. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conoimiento directo para Sagus, Calbarra, Nueva York, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banes, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafos de Marconi.
Parafletes, pasajes y demás informes, dirigirse á un condestable en Barcelona: BARRERA Y ALASÁ.—Reseña Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración Vitoria, 16, bajo Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana... 30 cts. línea. Id. 3.ª id... 15 Id. 4.ª id... 10

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0,50 pesetas línea. Id. de misas ó aniversario, á 0,25.

PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896). No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

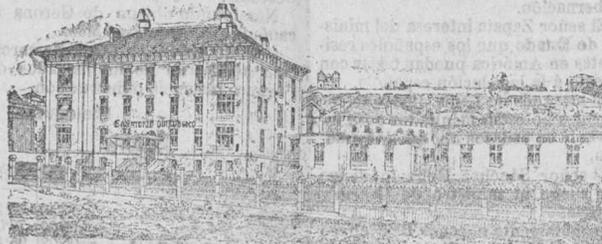
En la capital: un mes... 1 pta. Fuera: trimestre... 4 Id. semestre... 8,50 Id. año... 12 Extranjero: año... 25 Números sueltos... 5 cént. Atrasados... 25

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelve los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscritor.

PAGO ADELANTADO

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. --SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de secciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apósitos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

MATÍAS LÓPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21 París; Mantas, 82, Lima; Perú, 1.537, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanger; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz, (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife; La Extremeña, Manila.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS FIBRAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 37.792) del ortopédico herniólogo de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamell

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

HERNIA OPERADA RECIDIVADA

Uillandiga (Zamora).

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que padecía fui operado, sin que con la operación consiguiera la curación radical. Desde entonces había usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta que afortunadamente opeedé hace dos años á usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar á caballo, que hacia ocho años no montaba.

Agradezco, pues, á usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autoriza para hacer de este carta el uso que más le convenga su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., EMILIO OLEA.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herida. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 400 páginas, titulado Hernias y sus mejores curaciones con su tratamiento.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en BURGOS, á cuantos deseen encargarse algún aparato, los días 12 y 13 del mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, y en VITORIA los días 14 y 15, en el Hotel Pailares. En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 24, pral.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1913

EN RÓSTICA 1,50 ptas.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 315.930 pesetas.



PARTICIPACIÓN en el núm. 10.114 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En provincias, 0,20 más para gastos de franquco y certificado.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (BAILLY-BAILLIÈRE-RICA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Escuelas geográficas y estadísticas. Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan en la preciosa muestra de provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 35 PESTES FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima "ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RICA REUNIDOS", Consejo de Giento, 240 - Barcelona. Dirección telegráfica: ANUARIOS - Barcelona.